

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR
DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR- PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID.****ANUNCIO**

El tribunal de selección designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) para el acceso, mediante turno libre, a 82 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 101 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo, en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Finalizadas las fases de concurso y oposición, hacer pública la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de cada una de las fases del concurso oposición, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid según el Anexo que se acompaña al presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo.

SEGUNDO. - Elevar al órgano competente la relación de los aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo dispuesto en el apartado 1 de la base general décima, de las aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020, del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 13:23:39
CSV : CBJWGWJPJ5QAYATOQ

